



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	
DEPARTAMENTO		
INGENIERÍA ENERGÉTICA		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Transmisión de Calor (Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales).		
Perfil Investigador: Comportamiento térmico del edificio, integración de técnicas naturales y clima urbano.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
27/10/2021	29/11/2021	2/173/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 23 de diciembre de 2021

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: SERVANDO ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ

Fdo.: ELISA CARVAJAL TRUJILLO

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: MARÍA DE LOURDES GARCÍA
RODRÍGUEZ

Fdo.: MARTA MUÑOZ
DOMÍNGUEZ

Fdo.: JUAN FRANCISCO
CORONEL TORO

Código Seguro De Verificación	NwGeGPqETq0yd1+zByMivQ==	Fecha	23/12/2021
Firmado Por	Marta Muñoz Dominguez		
	ELISA CARVAJAL TRUJILLO		
	JUAN FRANCISCO CORONEL TORO		
	SERVANDO ALVAREZ DOMINGUEZ		
	MARIA DE LOURDES GARCIA RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NwGeGPqETq0yd1+zByMivQ==	Página	1/3



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN****1. HISTORIAL ACADÉMICO (Hasta 2 puntos)**

Se valorarán las calificaciones obtenidas los títulos universitarios, de máster, cursos de posgrado, doctorados, así como los premios obtenidos. Otras titulaciones y méritos se pueden valorar en el apartado 9 (otros méritos)

2. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (Hasta 25 puntos)

Se valorarán los siguientes méritos:

- Docencia en asignatura de primer o segundo Ciclo, Grado, Máster adscritas al área de conocimiento y especialmente en el perfil docente de la plaza
- Puesta en marcha de asignaturas
- Dirección de proyectos fin de carrera, trabajos fin de grado y trabajos fin de máster
- Organización e impartición de cursos de postgrado y máster
- Proyectos oficiales de innovación docente
- Publicaciones de libros, capítulos de libros y artículos docentes
- Contribuciones a congresos de carácter docente.
- Cursos de formación docente impartidos o recibidos
- Evaluaciones de la actividad docente

3. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 25 puntos)

Se valorarán los siguientes méritos:

- Publicaciones científicas en revistas con revisión por pares, especialmente las relacionados con el perfil investigador de la plaza
- Publicaciones científicas en libros o capítulos de libros, especialmente las relacionados con el perfil investigador de la plaza
- Participación en proyectos de I+D financiados en convocatorias públicas, especialmente los relacionados con el perfil investigador de la plaza
- Participación en otros proyectos de I+D, especialmente los relacionados con el perfil investigador de la plaza
- Dirección de tesis doctorales, especialmente las relacionadas con el perfil investigador de la plaza
- Contribuciones a congresos nacionales e internacionales, especialmente las relacionados con el perfil investigador de la plaza
- Estancias en otras universidades o centros de investigación

4. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD (Hasta 13 puntos)

Se valorará la transferencia de conocimiento al sector productivo y al sector público mediante el desarrollo de actividades y contratos de I+D+i especialmente los relacionadas con el perfil investigador de la plaza. Otros méritos relacionados con la transferencia de conocimiento a la sociedad.

Código Seguro De Verificación	NwGeGPqETq0yd1+zByMivQ==	Fecha	23/12/2021
Firmado Por	Marta Muñoz Dominguez ELISA CARVAJAL TRUJILLO JUAN FRANCISCO CORONEL TORO SERVANDO ALVAREZ DOMINGUEZ MARIA DE LOURDES GARCIA RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NwGeGPqETq0yd1+zByMivQ==	Página	2/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (Hasta 3 puntos)
Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los Estatutos de las universidades (o que hayan sido asimilados) u organismos públicos de investigación durante al menos un año; desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de la Administración General del Estado o de las Comunidades Autónomas durante al menos un año. Otras actividades de gestión universitaria.
6. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (Hasta 10 puntos)
Claridad y precisión en la expresión de las ideas y en el uso del lenguaje.
7. ADECUACIÓN DEL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (Hasta 10 puntos)
Idoneidad de los temarios presentados para la impartición de la asignatura correspondiente al perfil de la plaza.
8. ADECUACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR (Hasta 10 puntos)
Idoneidad de las propuestas docentes e investigadoras al perfil de la plaza sacada a concurso
9. OTROS MÉRITOS (Hasta 2 puntos)
Se valorará de forma ad hoc cualquier otro mérito no contemplado en los apartados anteriores

Código Seguro De Verificación	NwGeGPqETq0yd1+zByMivQ==	Fecha	23/12/2021
Firmado Por	Marta Muñoz Dominguez		
	ELISA CARVAJAL TRUJILLO		
	JUAN FRANCISCO CORONEL TORO		
	SERVANDO ALVAREZ DOMINGUEZ		
	MARIA DE LOURDES GARCIA RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NwGeGPqETq0yd1+zByMivQ==	Página	3/3

